

ORD N° 000397 /

ANT.: ORD. N°02 de fecha 20 de enero 2026, de Don Mauricio Pangué, Director de Obras Municipales, Comuna de Chañaral.

MAT.: Se pronuncia respecto a solicitud de información del DOM de Chañaral respecto del Colegio Hispanoamericano.

COPIAPO, 24 ABR 2026

A : MAURICIO PANGUE PANGUE
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES COMUNA DE CHAÑARAL


DE : MAXIMILIANO BARRIONUEVO GARCÍA
SECRETARIO MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ATACAMA

Junto con saludar cordialmente, informo a usted que, se ha recibido una solicitud de pronunciamiento relacionado al cierre de los predios en los que se emplaza el Colegio Hispanoamericano, ubicado en calle Galvarino N° 184 de la Comuna de Chañaral, indicando que la propietaria Doña Daisy Zepeda Valdes ha aportado nuevos antecedentes a los ya entregados y analizados con anterioridad en solicitudes anteriores de la misma naturaleza. Al respecto, analizados los antecedentes acompañados a la solicitud (antecedentes del año 2021, 2022 dirigidos a la alcaldesa anterior), se ha podido determinar que no se han aportado nuevos documentos que permitan alterar lo señalado en los Ordinarios N°677/2020, N°253/2021 y N°324/2021 todos de esta SEREMI, y, por tanto, para efectos de dar respuesta al actual requerimiento, se reitera lo informado en su oportunidad por medio de los mencionados Ordinarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




MAXIMILIANO BARRIONUEVO GARCÍA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL


POM/RAZ/FAG/raz. -
DDUI Interno N° 216/21.04.2026. -
TRANSCRIBIR A:

- Interesado -mauricio.pangué@munichanaral.cl
 - DDUI Seremi MINVU
 - Sección Jurídica S.R.M.
 - Oficina de Partes S.R.M.
- Art. 7 letra g) Ley de Transparencia.